

# Reclaman a Cancillería por la muerte de un salteño en Bolivia

13/07/2022



El gobernador de la provincia de Salta, Gustavo Sáenz, formalizó en las últimas horas el reclamo ante Cancillería por la muerte en Bolivia del ciudadano salteño, Alejandro Benítez.

El mandatario provincial, hizo el pedido por medio del representante de Relaciones Internacionales de Salta, Julio San Millán, por incumplimiento de las autoridades del Estado Plurinacional de Bolivia al tratado sobre Asistencia Médica, ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina a cargo de Santiago Cafiero.

Se trata del caso de abandono y muerte de Benítez, de 61 años, a quien le fue negada la asistencia médica, tras sufrir un accidente vial durante sus vacaciones junto a amigos que andaban en motocicleta por una ruta boliviana y fue embestido por un camión a la altura de la localidad de Ivirgarzama, en el Departamento de Cochabamba.

«Lamentamos profundamente lo ocurrido y la falta de reciprocidad con los argentinos», expresó el gobernador Sáenz quien se solidarizó y brindó su acompañamiento a la familia y seres queridos del docente salteño.

Además, subrayó que «no vamos a parar hasta que nos den una respuesta y se haga justicia» y exigió una pronta respuesta ante el indignante caso que conmovió a la sociedad salteña y especialmente a los vecinos de General Mosconi, localidad en la que residía Benítez.

«Repudiamos la inaceptable e incomprensible falta de atención sanitaria y el abandono de persona», dijo el gobernador con referencia a la reiterada negativa por parte personal de seguridad, médico y civil de Bolivia que terminó con el fallecimiento de Benítez.

Las notas con los reclamos fueron remitidas también al embajador argentino en Bolivia, Ariel Basteiro, y al embajador de Bolivia en Argentina, Jorge Ramiro Tapia Sainz, a quien les solicitaron sus intervenciones y acciones correspondientes.

En tanto, ayer Basteiro dijo que él tomó conocimiento del hecho cuando se hizo público, casi cinco días después de la muerte de Benítez. «La familia se comunicó con el consulado para repatriar los cuerpos. El consulado intervino y de forma más rápida que la habitual se pudo repatriar», aclaró.

Basteiro relativizó su responsabilidad en el hecho y dijo que «la jurisdicción que toma cartas en el asunto es la Embajada de Cochabamba», debido a que «estos tipos de trámites los hacen los consulados, al igual que la relación con los familiares, porque la embajada no tiene capacidad operativa», pero sí «interviene para reuniones con el Gobierno».

Además, el Embajador comentó que el hombre «fue atendido de urgencias» durante la hora y media que estuvo en la salita, y que lo que le pidieron fue dinero para el traslado a un centro médico de mayor complejidad.

## EL HIJO

Agustín Benítez, el hijo de la víctima, confirmó ayer que desde un centro de salud del país vecino se negaron a trasladar a su papá a un hospital de mayor complejidad debido a que no le aceptaron pagar el trámite con pesos argentinos. «A mi padre no le aceptaban lo que eran los pesos argentinos. Los compañeros de él sí tenían pesos argentinos, pero no tenían pesos bolivianos», explicó Benítez.

Asimismo, denunció que «la policía le sacó el poco dinero que tenía» luego del accidente que sufrió. «Mi papá se fue con más de 80 mil pesos y había cambiado 25 mil pesos argentinos y le dieron 700 bolivianos. Al momento en que él fallece, la policía les entrega sus pertenencias a los amigos de mi papá y entre sus cosas le dan la billetera. A él solamente le quedaban 40 pesos bolivianos y de esos 40 le dicen que le sacaron 30 para cubrir los gastos», agregó.